PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, marzo de 2025

Señora
Miosotis Cárdenas
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7501695 DE 2025
Profesional de Bilingüismo
Coordinación Académica
Palmira Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2025

Referencia: No 7501695 del año 2025

Juan Carlos Londoño Matta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16227158 de Cartago, Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($47.528.280). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($3.219.658), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023).

Plazo: Será hasta el 19 de DICIEMBRE de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal como instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, conforme a los programas y proyectos formativos establecidos por el por el Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, para la vigencia 2025.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos Institucionales.	Orientar FPI a las fichas ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 (3170508) y (3170509) y ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2 (3170535) y (3170536)	1. Pantallazos del cronograma de los cursos. 2. Pantallazos de sesión sincrónica y mensajes en WhatsApp. 3. Pantallazos de los anuncios y mensajes en LMS.
2	Registrar oportunamente los juicios evaluativos.	De conformidad con el cronograma de actividades, se emiten en el Centro de Calificaciones del AVA y/o Sena Sofía plus, los juicios evaluativos de los aprendices de las fichas 3170508,3170509 de nivel 1 en el Programa English Does Work y 3170535y3170536de nivel 2del mismoprograma.	Las fichas aún están en ejecución, se enviaran los archivos digitales de la supervisora del contrato cuando se cumpla la fecha de cierre (04/07/2025)

3	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación	Utilizando las herramientas de la LMS, se hace realimentación de las evidencias enviadas por los aprendices en las fichas: 3170508,3170509 de nivel 1 en el Programa English Does Work y 3170535y 3170536 de nivel 2 del mismoprograma.	Se adjuntan pantallazos evidenciando revisión y realimentación de evidencias en el LMS.
4	Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	Se ha asistido a las sesiones de capacitación de la plataforma Zajuna.	Se adjunta pantallazos de la capacitación.
5	Verificar la calidad y la fidelidad de los datos relacionados con las acciones de formación y Verificación de datos de aprendices.	Se realiza verificación de datos; y solicita documento de identidad para el proceso de certificación.	Se realizará envío de documentos a ajustes y copia (archivo pdf) de documentos de identidad de aprendices a certificar a Registro y Certificación, una vez se terminen de recolectar los documentos de identidad.
6	Analizar las estadísticas de novedades de los aprendices, para implementar la ruta de prevención de la deserción.	Se envían correos a aprendices para que se activen en la formación.	Se adjuntan pantallazos enviados a aprendices para que se activen en la formación cuando se inició esta.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DELA ORDEN DEVIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1071181367 de la planilla SIMPLE correspondiente al pago del seguro (Nueva EPS), pensión (Porvenir) y ARL (Positiva) del mes de febrero de 2025.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,



Juan Carlos Londoño Matta
Contratista

C.C. No. 16227158 de Cartago

Recibí a satisfacción:



Miosotis Cárdenas García

Supervisor(a)Contrato No. 7501695 de 2025

Profesional de Bilingüismo